

RESOLUCION No. **000243**
(**26 ABO. 2008**)

Por la cual se dejan sin efectos las Resoluciones N° 000153 de Septiembre 17 de 2007 y la N° 000166 de octubre 18 de 2007

EL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA DEL ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P. EMPAS S.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS, y

CONSIDERANDO

- a) Que la Resolución N° 000153 de Septiembre 17 de 2007 mediante la cual se reglamento los planes de Capacitación y Estímulos (Bienestar Social e incentivos) y que la Resolución N° 000166 de Octubre 18 de 2007 mediante la cual se conformaron los Comités de estos programas, fueron implementados con fundamento en el Decreto 1567 de 1998 el cual establece que el campo de aplicación de dicho documento es para los Empleados del Estado (de carrera Administrativa) que prestan sus servicios en las entidades regidas por la ley 443 de 1.998.
- b) Que en la Empresa Pública del Alcantarillado de Santander EMPAS S.A. E.S.P. el 95% de sus Servidores Públicos ostentan la calidad de Trabajadores Oficiales y un 5 % de Empleados Públicos de libre nombramiento y remoción.
- c) Que la ley 443 de 1998, derogada parcialmente por la ley 909 de 2004 en su articulado no incluye a las Empresas de Servicios Públicos para dar aplicación a dicha normatividad. Por lo anterior antes expuesto,

RESUELVE

ARTICULO UNICO: Déjese sin efecto las Resoluciones N° 000153 de Septiembre 17 de 2007 mediante la cual se reglamento los planes de Capacitación y Estímulos (Bienestar Social e incentivos) y la N° 000166 de Octubre 18 de 2007 mediante la cual se conformaron los Comités de estos programas .

PARAGRAFO: El cronograma del plan de capacitación y bienestar social de la presente vigencia, se continuara ejecutando normalmente, por la Subgerencia Administrativa y Financiera, la Coordinación de Gestión Humana y con la aprobación de la Gerencia General.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

JORGE ENRIQUE TELLEZ PAEZ
Gerente General

Elaboraron: DIANA MARILY PINTO SUAREZ – Profesional Coordinadora de Gestión Humana
ORLANDO SUAREZ BARBERA – Profesional Gestión Humana
Revisaron: MARTIN CAMILO CARVAJAL CAMARGO – Secretario General
DIANA CAROLINA SANABRIA HERNANDEZ – Profesional de Secretaría General
VºBº : LUIS FRANCISCO CASTILLO BUENO – Subgerente Administrativo y Financiero